

expuesta al público en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, sito en calle de la Fuente, número 10 de esta localidad, en horario de 9 a 14 horas, por el plazo de quince (15) días, durante los cuales y ocho (8) más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones a la misma, de conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Tomares a 8 de junio de 2018.—El Alcalde-Presidente, José Luis Sanz Ruiz.

34W-4485

TOMARES

Don José Luis Sanz Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad.

Hace saber: Que habiendo sido examinada y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2018, la cuenta general presentada por el Sr. Alcalde-Presidente correspondiente al ejercicio 2017, queda expuesta al público en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, sito en calle de la Fuente, número 10 de esta localidad, en horario de 9 a 14 horas, por el plazo de quince (15) días, durante los cuales y ocho (8) más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones a la misma, de conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Tomares a 8 de junio de 2018.—El Alcalde-Presidente, José Luis Sanz Ruiz.

34W-4487

OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS PÚBLICAS

CONSORCIO DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DE CARMONA, EL VISO DEL ALCOR Y MAIRENA DEL ALCOR

Habiendo sido sometido a informe del Consejo Rector del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de Los Alcores-Carmona, en la sesión celebrada con carácter extraordinario el día 28 de mayo de 2018, la cuenta general correspondiente al ejercicio económico 2013, queda expuesta al público en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, Presidencia del Consorcio, sita en Avda. de Grecia s/n, 41012-Sevilla, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía, en la URL <http://juntadeandalucia.es/transparencia/publicidad-activa.html> y en el tablón de anuncios del Servicio Andaluz de Empleo en la URL <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/sae.html>, así como en el tablón de edictos de los Ayuntamientos consorciados, y el citado informe por plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones, las cuales serán examinadas por Consejo Rector del Consorcio que practicará cuantas comprobaciones estime necesarias y emitirá nuevo informe.

En el caso de no presentarse reclamaciones, reparos y observaciones durante el plazo indicado la referida cuenta general se entenderá aprobada.

En Sevilla a 30 de mayo de 2018.—El Presidente, Juan Borrego Romero.

34W-4433

TASAS CORRESPONDIENTES AL «BOLETÍN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Inserción anuncio, línea ordinaria	2,10	Importe mínimo de inserción	18,41
Inserción anuncio, línea urgente	3,25	Venta de CD's publicaciones anuales	5,72

Las solicitudes de inserción de anuncios, así como la correspondencia de tipo administrativo y económico, se dirigirán al «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, avenida Menéndez y Pelayo, 32. 41071-Sevilla.

Dirección del «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla: Ctra. Isla Menor, s/n. (Bellavista), 41014-Sevilla.
Teléfonos: 954 554 133 - 34 - 35 - 39. Faxes: 954 693 857 - 954 680 649. Correo electrónico: bop@dipusevilla.es